

Estándar de competencias profesionales

Efectuar instalaciones de estructuras de madera

Familia Profesional	Madera, Mueble y Corcho
Nivel	2
Código	ECP0886_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/8/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Definir los medios requeridos, atendiendo a criterios de capacidad, seguridad y acceso, para el transporte a la obra de los productos de instalación de estructuras de madera (escaleras, celosías, entre otros), según tipo de material y características físicas de los elementos, cumpliendo la normativa aplicable medioambiental y de seguridad.
- IC1.1** Los medios de transporte de los productos de instalación de estructuras de madera a la obra se seleccionan en base a criterios de capacidad, seguridad y acceso al lugar de instalación.
 - IC1.2** El material se carga considerando el orden de descarga, el equilibrio de masas y pesos y la fragilidad de los distintos materiales a transportar.
 - IC1.3** La carga se fija, considerando el trayecto, el tipo de material y sus características físicas y superficiales.
 - IC1.4** Los medios de transporte se planifican y seleccionan en función de las dimensiones y volumen del conjunto de los elementos a transportar, medios de acceso al local y las dimensiones de estos, (muy importante en el caso de que la persona vaya a trabajar por cuenta propia).
- EC2** Establecer las características y posibles modificaciones en el lugar de instalación en función de las características reales, considerando las condiciones de acceso, proponiendo

modificaciones, ante posibles desviaciones para efectuar la instalación de estructuras de madera, cumpliendo la normativa aplicable medioambiental y de seguridad vigente.

IC2.1 Las características del lugar donde se van a ubicar las estructuras de madera, se revisan, considerando el cumplimiento de las condiciones del proyecto.

IC2.2 Las características de las instalaciones complementarias, nivelación, anclajes y amarres se comprueban, verificando en la instalación de estructuras de madera, su coincidencia con lo reflejado en el proyecto, así como la ubicación de elementos arquitectónicos y materias de base.

IC2.3 Las modificaciones a adoptar, se proponen a la dirección facultativa de la obra y al cliente, en caso de cambios con respecto al proyecto inicial, de forma que no disminuyan la seguridad y que incluso mejoren las prestaciones (estética, funcionalidad y coste entre otros) del proyecto inicial.

IC2.4 Los listados de despiece y el conjunto de la estructura se cotejan, garantizando el cumplimiento de las piezas con las características establecidas (dimensiones, resistencia, estética y funcionalidad).

IC2.5 Las fijaciones para la instalación de estructuras de madera se comprueban, considerando la nivelación de la estructura con las desviaciones del material de soporte.

EC3 Preparar las herramientas, materiales y equipos requeridos para llevar a cabo la instalación de estructuras de madera en función de la hoja de ruta y las condiciones del lugar de instalación, cumpliendo la normativa aplicable, medioambiental y de seguridad.

IC3.1 El equipo de herramientas, útiles y medios requeridos en la instalación de estructuras de madera se seleccionan en función del tipo de instalación, considerando las condiciones ambientales que deben soportar y los trabajos a efectuar, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

IC3.2 El funcionamiento de los equipos y medios auxiliares requeridos en la instalación de estructuras de madera se comprueban, siguiendo las pautas marcadas en las instrucciones de mantenimiento de equipos.

IC3.3 Las posibles anomalías de funcionamiento en los equipos utilizados en la instalación de estructuras de madera (herramientas electroportátiles, herramientas neumáticas, equipos de medición, herramientas de trazado, entre otros), se detectan, actuando según instrucciones de mantenimiento de equipos.

IC3.4 Las herramientas y materiales de acabado de las estructuras de madera se preparan según lo requerido.

IC3.5 El material se separa en función de las fases de trabajo definidas en la hoja de ruta marcada del proyecto de estructuras de madera.

IC3.6 El orden en el almacenamiento del material de las estructuras de madera requeridos se establece, atendiendo al orden de utilización de los mimos.

IC3.7 El listado de las diferentes piezas así como su mecanizado, herrajes y formas se comprueban según los planos de despiece del proyecto.

EC4 Realizar los trabajos requeridos con precisión para colocar y fijar la estructura de carpintería en el lugar de instalación, según prescripciones técnicas, atendiendo a las necesidades de resistencia y calidad, cumpliendo la normativa aplicable, medioambiental y de seguridad.

IC4.1 La instalación de la estructura de carpintería se replantea utilizando instrumentos de medición (cintas métricas, nivel láser, entre otros), comprobando que se encuentra a nivel y sus medidas se corresponden con el plano; en caso de posibles diferencias, se toman las medidas correctoras oportunas.

IC4.2 Los niveles y medidas de la solera se comprueban, marcando las líneas auxiliares para la nivelación y alineación en la composición a replantear, desde la referencia de origen, según el plano original, considerando las medidas correctoras y de replanteo, en caso de desviaciones.

IC4.3 La ubicación de los puntos de colocación y las líneas de referencia de los distintos elementos se comprueba, verificando la relación con el resto de la obra, corrigiendo en caso de desviaciones.

IC4.4 Los elementos de replanteo se fijan, colocándolos en su medida y nivel requerido de acuerdo a los planos.

IC4.5 Las líneas de referencia se revisan periódicamente, para asegurar que no hay variaciones en su posición y evitar así errores de medición respecto a ellas.

IC4.6 Las instalaciones complementarias, anclajes y amarres se comprueban, verificando su correspondencia con lo previsto, así como la ubicación de elementos arquitectónicos y las materiales de base para la instalación.

IC4.7 Las estructuras de madera a instalar se nivelan sobre los distintos soportes, regulando los mismos.

IC4.8 Los distintos elementos de la estructura de madera se montan, uniéndolos con las fijaciones requeridas y atendiendo a las necesidades de resistencia, según el orden establecido en los planos de conjunto, despiece y montaje.

IC4.9 Las estructuras de madera se sitúan y fijan/anclan en el lugar requerido, de forma que la instalación tenga la calidad requerida y responda al proyecto y a las características reales del espacio.

IC4.10 La unión de las distintas partes de la instalación se realiza con las fijaciones establecidas, atendiendo a las necesidades de resistencia (a la carga, movilidad y deformaciones, entre otras).

IC4.11 Las fijaciones se efectúan, considerando las posibles modificaciones en la instalación, cumpliendo la normativa aplicable, medioambiental y de seguridad.

IC4.12 Los elementos móviles se colocan, efectuando sus desplazamientos según lo requerido y sin ser forzados (chirridos, desgastes innecesarios, entre otros).

EC5 Efectuar el acabado de estructuras de madera con los productos requeridos, aplicándolos sobre las piezas para su conservación, cumpliendo la normativa aplicable.

IC5.1 Los productos de acabado se preparan, efectuando mezclas hasta conseguir las características indicadas por el fabricante.

IC5.2 Preparar los productos de acabado potencialmente tóxicos, utilizando los equipos de protección individual (EPI) requeridos, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambientales.

IC5.3 Los productos de acabado se aplican en piezas de estructuras de madera, utilizando los útiles y herramientas establecidas en el proyecto, cumpliendo la normativa aplicable.

IC5.4 Los desperfectos ocasionales en el desplazamiento y/o instalación de las estructuras de madera se retocan con productos de acabado, alcanzando las prestaciones, calidades y diseño establecidos previamente.

IC5.5 La zona de estructura de madera reparada, se iguala, observando y atendiendo a los distintos parámetros (vivacidad, tonalidad y claridad, entre otros).

IC5.6 Los residuos de los productos de acabado se recogen y clasifican en función de su constitución, llevándose al punto limpio más cercano.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Herramientas manuales, herramientas electroportátiles, herramientas neumáticas, equipos de medición, herramientas de trazado de gran dimensión, andamios, sistemas de elevación, sistemas de desplazamiento.

Información utilizada o generada

Proyectos, planos y manuales de instalación y acabado; hojas de ruta; partes de trabajo; pliego de condiciones; hojas de seguimiento Normativa aplicable medioambiental y de seguridad Hoja de incidencias Manuales de calidad.